



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



**C. ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ**

ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ  
AV. GENERAL NICOLAS BRAVO 117, COL. CENTRO,  
C.P.94140, COSCOMATEPEC, VER.  
COSCOMATEPEC, VER.  
P R E S E N T E

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por este conducto, y por instrucciones del C. Presidente Municipal de Chocaman, Ver., LIA. Ernesto Ruiz Garcia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que ha sido beneficiado con el fallo de la licitación bajo el proceso de Invitación a cuando menos 3 personas correspondiente a la obra No.: **2024300620019**

**"CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE RINCON PINTOR"**

Por lo que se le ha adjudicado la realización de la obra. Ya que la empresa que representa cuenta con capacidad, así como con los recursos humanos, técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar. Por lo tanto me permito solicitarle se sirva presentarse el día: 16 de agosto de 2024 a las 10:00 HRS en esta oficina para la firma del contrato.

ATENTAMENTE  
CHOCAMAN, VER. A 15 DE AGOSTO DE 2024

  
ARQ. PERLA MARIA JUÁREZ PRADO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS  
Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



**C. CARLOS MIRON CASTRO**

CARLOS MIRON CASTRO  
AVENIDA NICOLÁS BRAVO NO. 59, COLONIA  
CENTRO, C.P. 91300, BANDERILLA, VERACRUZ  
BANDERILLA, VER.  
P R E S E N T E

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por este conducto, y por instrucciones del C. Presidente Municipal de Chocaman, Ver., LIA. Ernesto Ruiz Garcia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que NO ha sido beneficiado con el fallo de la licitación bajo el proceso de Invitación a cuando menos 3 personas correspondiente a la obra No.: **2024300620019**

**"CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE RINCON PINTOR"**

Sin mas por el momento me despido agradeciendo la atencion a la presente.

ATENTAMENTE  
CHOCAMAN, VERACRUZ A 15 DE AGOSTO DE 2024

ARQ. PERLA MARÍA JUAREZ PRADO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ESTADO DE VERACRUZ  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



**C. ALBERTO MEDINA ACOSTA**

ALBERTO MEDINA ACOSTA  
CALLE GUTIERREZ ZAMORA No. 7, COL. CENTRO,  
C.P. 94140, COSCOMATEPEC, VER  
COSCOMATEPEC, VER.  
P R E S E N T E

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por este conducto, y por instrucciones del C. Presidente Municipal de Chocaman, Ver., LIA. Ernesto Ruiz Garcia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que NO ha sido beneficiado con el fallo de la licitación bajo el proceso de Invitación a cuando menos 3 personas correspondiente a la obra No.: **2024300620019**

**"CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE RINCON PINTOR"**

Sin mas por el momento me despido agradeciendo la atencion a la presente.

ATENTAMENTE  
CHOCAMAN, VER. A 15 DE AGOSTO DE 2024

  
DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS  
ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ PRADO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025